



No. 20240029880233103 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JINEN-ENAP-SUDEN-DLENA-DITHU  
29.60

Cartagena de Indias D.T. y C.,

Asunto: RESULTADO CONVOCATORIA No. 001-2024 DE SELECCIÓN DOCENTES OCASIONALES Y HORA CÁTEDRA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

RESULTADO CONVOCATORIA 001-2024 – DOCENTES ELEGIBLES			
PLAZA	FACULTAD O DIVISIÓN	TIPO DE DOCENTE	IDENTIFICACIÓN DOCENTE ELEGIBLE
01	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	PLAZA DESIERTA
02	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	HORAS CÁTEDRA	73.583.463 1.143.344.245
03	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	HORAS CÁTEDRA	PLAZA DESIERTA
04	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	HORAS CÁTEDRA	PLAZA DESIERTA
05	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	HORAS CÁTEDRA	73.153.217
			9.290.841
			7.719.234
			9.146.069
06	INGENIERÍA NAVAL	HORAS CÁTEDRA	1.143.360.396
07	MARINA MERCANTE	HORAS CÁTEDRA	7.921.600
08	OFICINA AUTOEVALUACIÓN	OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	1.047.420.346
			73.140.822
			9.290.841
09	CENTRO DE IDIOMAS	OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	1.049.539.466
			1.047.459.224
			40.990.825
			73.118.016
			1.067.860.168

			1.143.411.804
PLAZA	FACULTAD O DIVISIÓN	TIPO DE DOCENTE	IDENTIFICACIÓN DOCENTE ELEGIBLE
10	CIENCIAS BÁSICAS	HORAS CÁTEDRA	1.077.469.610
			7.562.142
			73.009.165
			1.047.453.258
			1.047.398.004
			9.104.073
11	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	HORAS CÁTEDRA	1.047.505.817
			73.153.217
			8.635.003
			3.806.937
			32.936.634
			75.085.848
			52.529.907
			1.050.950.433
			1.051.817.297
			1.143.365.783
12	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	HORAS CÁTEDRA	9.099.801
			73.153.217
			73.161.313
			75.085.848

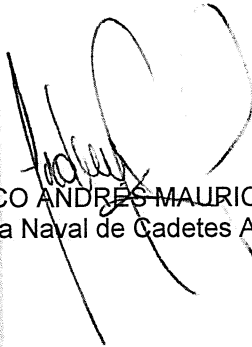
**Notas:**

1. El personal seleccionado ingresará a una base de datos de docentes elegibles, lo cual no implica directamente su designación, estará sujeta a necesidades institucional de programación.
2. Las Facultades o Divisiones, serán las encargadas de requerir las designaciones de acuerdo a lo establecido en el respectivo Comité de Decanos realizado para la presente convocatoria.
3. Las fechas de inicio y finalización de los términos académicos, así como los horarios son los proyectados de acuerdo con la programación académica de la ENAP.
4. El personal que sea seleccionado y vinculado por medio de esta convocatoria, deberá asistir obligatoriamente a las reuniones de inducción y capacitación (antes de iniciar el respectivo módulo) y de retroalimentación (al término del mismo).



5. La convocatoria se declarará desierta cuando no se presenten aspirantes o cuando ninguno reúna los requisitos exigidos. En tal caso, se procederá a una nueva convocatoria si el tiempo lo permite, de lo contrario el Comité de Decanos podrá hacer una selección directa del docente requerido.

Atentamente,



Capitán de Corbeta RAMOS POLANCO ANDRÉS MAURICIO  
Jefe División Talento Humano Escuela Naval de Cadetes Almirante "Padilla"

Elaboró: Fabio Velásquez *fv*